



**SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA:
INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PERSONAL
DEL ISPLN CON GERENCIA POR VIDEOCONFERENCIA EL
30/06/2020**

Desde la CPISPLN se transmiten estos temas:

1. MATADEROS Y CONTROL DE MEDIDAS COVID19

Miguel Garatea informa de que el jueves 2 de julio, hay convocada una reunión entre Dirección General del Departamento de Salud y representantes de mataderos y que se les va a recordar que deben de cumplir las medidas de seguridad del COVID19, en especial el uso de mascarillas, para todos sus trabajadores.

Comenta que están detectando desde Salud Laboral qué durante las visitas a empresas, se avisan y se ponen rápidamente las mascarillas antes de que entren.

MG considera que no tienen que ser los ISP Veterinarios los que levanten las actas de incumplimiento con el fin de no crispar más la relación con la empresa.

Hay variedad de opiniones entre los propios delegados de personal de la CPISPLN sobre quién tendría que controlar el cumplimiento de las medidas COVID19 y sobre cuál sería la forma más eficaz.

2.SITUACIÓN DE TRABAJADORES SENSIBLES EN CASO DE REBROTE.

Dice que no está establecido.

Si alguien está afectado por este tema debe comunicarlo a servicio de prevención de RRL.

3.CIRCULAR DE VACACIONES

Miguel Garatea dice que no está en su ánimo convertir un derecho en una obligación. La instrucción sobre vacaciones se establece como un pistoletazo de



salida para que se vayan comunicando las vacaciones, según la organización de cada sección. Dice que durante el verano no suele haber problemas.

Sobre los 5 días entre el 28/11 y el 31/01:

Según datos de 2019, vacaciones solicitadas del 27/11 al 31/01, solicitaron 288 personas de 300 empleados, lo que supone un 96% y de estos el 74% disfrutaron de 5 o más días de vacaciones durante este periodo. En alguna categoría concreta, (se entiende ISP Veterinarios que trabajan en mataderos), faltaban sustitutos y se solicitó al propio personal cubrir esas necesidades.

Se le responde que se están creando problemas donde no los había, dado que el personal se organiza entre ellos y en ningún momento se queda sin cubrir ningún matadero, ni servicio. Además, a partir del 7/01, baja considerablemente la matanza.

Se le indica que se debe gestionar donde exista conflicto.

No dice nada de cambiar la circular, a pesar de que se dice que se aplicaría con flexibilidad.

4.DESPACHOS DE LOS ISP VETERINARIOS EN LAS ZBS EN LOS CENTROS DE SALUD.

Desde la CPISPLN una vez más se le transmite una queja para que se tenga en cuenta que el ISPLN tiene personal, en concreto ISP Veterinarios cuyo puesto de trabajo está ubicado en despachos situados en diferentes Centros de Salud por toda Navarra.

Desde el SMN lo hemos transmitido en numerosas ocasiones por situaciones en las que se nos ha requerido el despacho o bien nos turnamos con personal del propio centro. También hemos detectado que a diferentes niveles sólo se habla del personal que desarrolla su trabajo en c/ Leyre y en Landaben.

Por todo ello hemos solicitado a Gerencia que, cuando se reúna en el Departamento de Salud con los responsables de Atención Primaria, les comunique que parte del personal del ISPLN trabaja en dichos Centros de Salud y por ello colaboren para mejorar las condiciones de estos trabajadores.



Desde el SMN se transmiten estos temas:

5.ACOPLAMIENTO INTERNO PREVIO DE ISP VETERINARIOS

Desde el SMN solicitamos información sobre si hay respuesta desde Función Pública al recurso presentado por SMN el 20/03/20 a dicho procedimiento convocado este año y en qué sentido. Si se van a incorporar todas las vacantes existentes en el momento de la convocatoria y si en ese caso se abriría nuevo plazo para apuntarse.

Se está a la espera de lo que diga Función Pública.

MG llamó a Función Pública para que le adelantasen el sentido de la Orden Foral, pero le dijeron que no era posible.

Según informa MG, a mediados de mayo desde Función Pública le pidieron un informe sobre lo que MG entendía en relación al número de plazas que debían incluirse en dicho procedimiento de AIP.

Cree que deben responder durante el verano por Orden Foral tanto si da la razón al SMN que defiende que deben salir todas las vacantes existentes en el momento de dicha convocatoria, como si lo hace a MG, que ha ofertado sólo 2 plazas.

Hasta que no salga dicha disposición no se sabrá. Si aceptaran el recurso de que salgan todas las vacantes se tendría que abrir un nuevo plazo de inscripción.

6.Si se va a ofertar a procedimiento de CAMBIO TEMPORAL una plaza de ISP Veterinario en c/ Leyre a cubrir a partir del 27/08/2020 por jubilación.

MG dice que lo quieren hacer coincidir con la resolución del AIP para evitar 2 cambios de personas en poco tiempo. Se compromete a no dilatarlo en el tiempo.

Desde el SMN indicamos que, sabiendo la fecha fija con antelación, se podría organizar con tiempo. Se trata de dos procedimientos distintos a los que todos los interesados deberían poder acceder con normalidad, cosa que si se hacen coincidir como se pretende desde Gerencia, se podría perjudicar a los interesados.



7.PRÓXIMA JUBILACIÓN DE UNA PLAZA DE LA CALLE LEYRE en noviembre 2020.

Desde el SMN entendemos que no sobran plazas de ISP Veterinarios sino todo lo contrario. Por eso, defendíamos que la plaza de Técnico Superior de Salud que dejó vacante la compañera Álvarez de Eulate en Agosto 2019, fuese ocupada por un veterinario con experiencia inspectora. En ese sentido reclamamos al Jefe de Sección que emitiese un informe cuando supimos que se estaban barajando otras posibilidades. Como todos sabemos, dicho informe no ha sido tenido en cuenta y desde Gerencia decidieron que la plaza fuera cubierta por un Técnico de Alimentación con la excusa del equipo multidisciplinar y la coordinación con otras secciones del ISPLN, además del consecuente ahorro de amortizar una plaza de Nivel A y crear una de Nivel B.

Visto el resultado anterior, ante la próxima jubilación que se va producir en la Sección, en el mes de noviembre de este año, decidimos preguntar qué intención se tiene con esta plaza porque, mucho nos tememos, van a continuar por la senda que iniciaron el año pasado.

La respuesta obtenida fue que era prematuro, que no tienen nada decidido y que, en todo caso tenían que hablar con la Sección de Seguridad Alimentaria para conocer sus necesidades y hace hincapié en que se trata de una plaza de Técnico Superior en Salud* a extinguir. La misma respuesta que se nos dio en mayo 2019.

Por todo ello, volveremos a solicitar al Jefe de Sección que defienda la necesidad de inspectores veterinarios con experiencia de calle en la nueva vacante que se va a producir en C/Leyre.

8.En qué punto está la solicitud por parte de la CPISPLN en relación a que el ISPLN pase al Comité de Seguridad y Salud y al servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SNS-O, dado que varios responsables han considerado que no habría problema

MG indica que igual no es el momento, es necesario un acuerdo con el SNS-O y que Función Pública modifique los acuerdos que lo regulan. Que se nos ha incluido en SEPROSANA. Dice que es un tema a retomar.



Le comentamos que tanto el jefe de profesionales del SNS-O como la Secretaria Técnica del Departamento de Salud manifestaron que podía ser tenido en cuenta en reuniones que tuvieron lugar justo antes de la pandemia.

9. Uso del coche privado durante la jornada de trabajo: cobertura del seguro del Gobierno de Navarra, Kilometraje...

El uso del coche, el kilometraje, etc., es un tema recurrente en todas las reuniones con Gerencia y nuevamente se puso en evidencia. Ante una duda planteada por un compañero acerca de las coberturas del seguro del ISPLN, se le requirió esta información a Miguel Garatea y éste explicó que Gobierno de Navarra tiene contratado uno con carácter general y que se puede acceder a la póliza del mismo en la intranet sanitaria.

También se le explicitó el malestar de algunos compañeros por tener que utilizar su coche privado ante lo que repuso que, en este momento, no hay otra solución. También comentó que, debido a la situación sanitaria que hemos vivido, Atención Primaria había comprado coches para los SUR de los Centros de Salud y que se podía hacer la gestión de pedirle información de la inversión que había supuesto dicha compra, pero, una vez más, sin posicionarse claramente sobre el tema.

Finalmente, salieron a colación los kilometrajes. Se solicitó nuevamente un criterio y una instrucción clara sobre el tema, es decir, donde se pone el cuentakilómetros a cero, a lo que se respondió que se quiere estudiar pero que, en este momento, lo único que tienen claro es que los kilómetros que se pasen sean los efectivamente realizados.

La información sobre la póliza está en el Portal del Empleado/Servicios. El seguro cubre coches de cónyuges y parejas de hecho.

10. LOCALIZACIÓN DE LAS PLAZAS ISP

Otro tema importante para los ISP Veterinarios y, en parte relacionado con el punto anterior, es el de la adscripción a un destino determinado, no sólo por el tema del coche y el kilometraje, sino también ante posibles cambios por acoplamientos internos.

Sobre dicha adscripción, por parte del SMN se indicó a Miguel Garatea que los estatutos del ISPLN DF 242/2015, art. 41g disponen que, entre las funciones del Servicio de Gestión Económica y de Profesionales está el “adscribir al personal a



puestos de trabajo concretos dentro del organismo autónomo”, cosa que se comparece muy poco con la pretensión de Gerencia de que todos estemos ubicados en la Calle Leyre o que en una sentencia se diga que no tenemos un destino.

Garatea no estaba de acuerdo con la interpretación que hacíamos de dicha norma y dijo que lo estudiaría. No obstante, desde SMN seguimos pensando que es importante que quede clara la localización de cada uno de los ISP Veterinarios ya que dicha adscripción puede tener repercusión en diversos ámbitos como queda patente ante la sentencia, a nuestro parecer, discutible que padeció un compañero recientemente.

11.REINCORPORACIÓN A TRABAJO PRESENCIAL Y TELETRABAJO

Otro de los temas planteados es el de que no se ha seguido el principio de favorecer el teletrabajo, en los casos que fuera posible, como indica la Orden Foral 59/2020, prorrogada hasta septiembre. La tesis de la Gerencia es que el ISPLN es un organismo esencial y con unidades que han tenido un papel relevante con funciones de asesoramiento y coordinación durante la crisis sanitaria no teniendo sentido, por tanto, la prolongación del teletrabajo más allá del periodo de alarma. Desde el SMN estamos de acuerdo con ese papel esencial del ISPLN, pero también se ha comprobado que la experiencia del teletrabajo ha sido positiva en la mayoría de los casos y que habría que explorar esa posibilidad a la hora, no sólo de afrontar una crisis como la que hemos vivido sino de conciliar el trabajo y la vida familiar.

12.GUARDIAS

Van a darle un nuevo impulso. El borrador está en Secretaría Técnica para publicarse como OF.

Desde la CPISPLN se le pidió en su día que se abriese a todo el personal. A lo cual respondió la anterior Gerente que sólo podía el personal que trabaja en c/Leyre.

También desde SMN se pidió desde el primer día que se tuviese en cuenta como guardia el poder sustituir a un ISP Veterinario que por la noche se siente enfermo y no puede acudir al matadero entre las 22h y las 8h. Gerencia consideró en su momento que este caso, no se entendía como guardia y que era un tema de



organización de recursos humanos dentro de la Sección de Seguridad Alimentaria.
Le comentamos que a fecha de hoy seguimos igual.